



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

1

Año I

Período Ordinario

Tomo I

Acta No. 36

Acta de la decimoprimer Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el miércoles diecinueve de febrero de dos mil veinticinco a las diecinueve horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las diecinueve horas del día diecinueve del mes de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D Alma Delia Casillas Morales, P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Camaras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo, C. Guadalupe Mejía Camacho y C. Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los Integrantes del Ayuntamiento:
 - 4.1. Regidora Lesli Joana Cruz Alonso, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial quien presenta la propuesta de inicio para trabajar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
5. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la decimoprimer sesión extraordinaria del año, pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz al Regidor Filiberto Mejía Gómez, para que en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien hace constar la presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar**.

Continuando con el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las diecinueve horas con doce minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo el Secretario en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar, toda vez que no existe nada que comentar el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

2

servan manifestarlo levantando la mano **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 4.1 se le concede el uso de la voz a la Regidora Leslie Joana Cruz Alonso, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Presente. Con fundamento en lo previsto por el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículos 56 fracción I inicio p), 69 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, artículos 48, 49, 55 y 132 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia y bajo los siguientes considerandos: I.- Los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, son los instrumentos que contienen las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio municipal. Tienen como objeto, establecer las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población. II.- Los planes municipales de desarrollo urbano deben ser congruentes con las políticas, estrategias y objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y, en su caso, con los del Plan Regional de Desarrollo Urbano que corresponda. III.- En los planes municipales de desarrollo urbano se identifican los proyectos, obras y acciones regionales en materia de desarrollo urbano, vialidad, transporte, infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, equipamiento regional, desarrollo económico y de protección y conservación del medio ambiente entre otras, señalando en muchos casos los plazos y los recursos necesarios para su ejecución. IV.- El plan de desarrollo urbano municipal es importante porque orienta y regula el desarrollo urbano, y porque asigna recursos para proyectos prioritarios. La actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano en Huichapan (PMDU) es esencial para garantizar una gestión territorial eficiente y alineada con las necesidades actuales del municipio. V.- Un Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) actualizado, que incluya la zonificación, permite al municipio realizar el cobro por licencias de uso de suelo y cambios de uso de suelo, lo que contribuye significativamente a su desarrollo financiero y territorial. En términos de recaudación municipal, facilita la generación de ingresos propios a través de estos cobros, reduciendo la dependencia de transferencias estatales y federales y fortaleciendo la autonomía financiera del municipio. VI.- En términos de seguridad jurídica y planeación ordenada, un Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado permite evitar conflictos derivados de cambios en el uso de suelo no regulados. Además, proporciona certeza a ciudadanos, inversionistas y autoridades sobre las reglas de ocupación del territorio, asegurando que el desarrollo urbano esté alineado con el marco normativo estatal y federal. Esto contribuye a reducir conflictos legales y administrativos relacionados con usos de suelo irregulares, minimizando litigios y costos judiciales. En tal virtud y en base a lo antes expuesto, la que suscribe Regidora Leslie Joana Cruz Alonso, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo Único: Se turna la propuesta de inicio para trabajar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Huichapan a la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento, con la finalidad de estudiar, dictaminar y someter a discusión y aprobación final el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Huichapan al pleno del Ayuntamiento. Es cuánto.

- La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Para esta propuesta me gustaría que hubiera participación de la sociedad de diferentes sectores económicos como ejidos, autoridades civiles, porque en el plan de Desarrollo se asienta puntualmente hacia donde van a crecer sus comunidades y mejor que ellos que las conocen mas e igual obviamente por la mano del municipio que es el que trae la pauta de la inversión e infraestructura para poder crecer, también informar porque por ejemplo aquí hay unas parcelas





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

3

que pues ya son urbanas, están en zona urbana y si quieren hacer alguna aplicación para algún apoyo federal ya no aplica ¿Por qué? Porque ya no esta en esa zona y el darles a conocer mas que nada en donde están asentadas sus parcelas mas que nada que tipo de suelo tiene, también es bien importante saber quién el responsable de elaborar este proyecto para ver cuanto aporta, quien lo va a buscar porque es un gasto, es un gasto y para que igual es un documento muy técnico y es caro, si es un despacho externo o quien lo está realizando y el costo mas que nada que no sea un gasto tirado a la basura mas que nada. Es cuánto.

- La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Solo contestar el tema que nos acaba de comentar la Regidora, sí, por el momento se va a generar el proyecto, esta bien lo que nos plantea creo que los que estuvimos y contribuimos en el plan de desarrollo ecológico nos dimos cuenta que se hacen audiencias ciudadanas donde se integra a la ciudadanía para que participe y su participación de la misma ciudadanía Huichapense hace la creación de este plan, entonces tanto el ecológico como el de desarrollo urbano, también se va a generar lo mismo, pero por lo pronto se va a turnar a la comisión, la comisión se encargara de generar el plan y posterior cuando el plan ya se presente aquí a cabildo y sea aprobado a partir de ahí vamos a trabajar ahora si el plan en donde vamos a incluir a la ciudadanía y va a participar. Es cuánto.
- La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Justamente abonando a lo que menciona la Regidora Lesli cuando se elaboró el plan ecológico incluso yo fui participe de algunas de las mesas de trabajo y justo al momento de formar las reuniones es cuando marcan la pauta de cómo se va a estar trabajando, pero también yo insisto en lo que comentábamos antes de iniciar la sesión como regidores también tenemos al facultad para poder presentar incluso si algún sector en específico queremos defender como que algún tema, pues también tenemos esa opción de poder decir mira yo veo esta problemática y te lo planteo Regidora por que yo ya lo he estudiado previamente con ellos y toda esta cuestión pero si o si se va a tener la participación de la ciudadanía por que insisto el tema no es un tema pequeño, el tema es algo que va a repercutir en todo el municipio por muchos años por así decirlo entonces si es sumando a esta participación. Es cuánto.
- La Mtra. Yeymi Yadira Solis Zavala manifiesta: Comentar que efectivamente el tema de la participación es parte de los lineamientos que establece el propio proceso de construcción del Plan de Desarrollo de hecho coincido, hoy hay sectores que están participando ya se vieron involucrados con el de Ordenamiento y justamente en esas sesiones los mismos sectores representantes de los mismos están y exigen ya la creación del propio plan de desarrollo urbano, entonces es simplemente un tema que lleva a la exigencia del siguiente instrumento y entonces coincido en que las cosas tiene que suceder en ese tenor la participación ciudadana es importante y bueno por supuesto que es conocimiento técnico y el tema de las consultorias así como hay una consultoría que esta trabajando en el de ordenamiento seguramente habrá una que estará trabajando en el de desarrollo urbano y en la medida que la comisión y vuelvo a insistir dejemos que la comisión trabaje por que a final dé cuentas va a ser un proyecto de la comisión, el gran proyecto de la Comisión y en la medida que lo puedan presentar como equipo que son, pues se verá como fortalecido la propuesta. Es cuánto.
- La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Es muy importante igual que vaya de la mano con el atlas de riesgo para saber en donde se puede construir un ejemplo es el problema que traen los cantereros, otro ejemplo es el riesgo que trae la presa Javier Rojo Gómez y es muy importante de verdad este proyecto por que vuelvo a reiterar es una fuente importante de recursos para el municipio por que pues los negocios al establecerse ya no van a ir a pedir permiso hasta Pachuca, ahora va a ser aquí y ese recurso va a ser para el municipio, entonces si es muy importante y cuenten con una servidora. Es cuánto.
- El Regidor Daniel Olvera Mejía manifiesta: El motivo de este plan de desarrollo municipal va a cambiar el rumbo de lo que es Huichapan por que vas a tener bien delineado lo que es tu zonificación vas a tener tu zona de vivienda, tu zona agrícola y ese es el punto central del desarrollo urbano, prácticamente no es de unos cuantos años, es el futuro de Huichapan este plan de desarrollo urbano porque ya se van a tener los



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

4

lineamientos correctos, también se van a tener los lineamientos para las construcciones como somos pueblo mágico todo lo que tiene que estar bajo lineamientos y lo que esta en la periferia, también va a servir para que dentro de las comunidades se tenga un ordenamiento completo, no me dejaron mentir en el saucillo no hay un ordenamiento territorial hay mucha construcción de departamentos y cada quien construye como quiere entonces tengamos este plan de desarrollo bien por que no solo va ser la cabecera van a ser todas las comunidades porque también hay que tomar los recursos por que el tema del agua potable se va a tener que destinar por ejemplo a un fraccionamiento y contemplar para un proyecto a futuro, no es cualquier proyecto, prácticamente es el futuro de Huichapan y de nuestro desarrollo y es algo muy importante. Es cuánto.

- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Obviamente sabemos que es un proyecto muy grande, el cual celebro mucho que le den la continuidad, le demos y sobre todo que seamos partícipes no solo la comisión sino que todo el ayuntamiento podamos lograr todo este proyecto en conjunto con las ideas que puedan ser muy grandes o pequeñas pero que podamos aportar algo y lograrlo, sabemos que el lograrlo puede ser un parteaguas de todo lo que se viene, tan solo el poder sesionar el cobro de los usos de suelo que es algo que nosotros no hemos sesionado, como cobrar los metros las zonas, lo que comenta el regidor Daniel, entonces son tantas cosas que se reinen que sesionar en este plan de desarrollo, es algo muy radical en el municipio, muy beneficioso sobre todo porque ya no tienen que ir a pagar las licencias hasta Pachuca además de que es un tramite bastante caro dentro de la capital, además de que implica muchísimas vueltas que mejor que hacerlo ya dentro del municipio y que se aterrice aquí entonces pues ojala que lo podamos sacar lo antes posible y que se aplique todo lo necesario para que tenga la comisión además de asesores buenos en el tema porque no nada más se requiere de la voluntad sino que además se requiere de personas que tengan la capacidad y el conocimiento para poder sacar adelante el proyecto. Es cuánto.
- La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Muchas gracias Regidor Daniel por la explicación, si es muy bueno y también informar por que pro ejemplo en las comunidades, por ejemplo yo tengo una parcela y meto capricho y asiento ahí mi casa entonces hay que saber cuál es el área agrícola, cual es el área que puedes construir entonces si yo tengo un bosque de encino y llega un cantero y me dice abajo hay cantera, porque hay cantera, la explotamos, pues obvio que no porque es una zona restringida es un bosque protegido, entonces es muy importante tener esta explicación de cómo están establecidas las zonas. Es cuánto.
- El Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal manifiesta: Solo quiero resaltar algunos puntos importantes que han hecho la mayoría de ustedes en relación a la participación y de la conveniencia de poder trabajar, yo estoy convencido de que la comisión es solo eso una comisión que puede recibir orientación, que puede recibir comentarios de los demás compañeros y esa parte me gusta eso significa que si existe esa comisión de involucramos todas las comisiones que están llevando algún trabajo, creo que el trabajo a final de cuentas será mejor entonces yo quiero felicitar esa parte esa idea de poder involucrarnos en el trabajo por que a fin de cuentas créame que la diferencia de una administración que trabaje y que no trabaje la diferencia va a ser la colaboración que exista entre sus elementos e integrantes y que mejor que sea de esta manera ya hemos estado en algunas sesiones del proyecto que se llevó anteriormente y créame que esos mismos elementos que estaban ahí, esas mismas personas o conglomerados son los mismos que exigen y son los mismos que van a estar en las mesas de trabajo que se vayan a elaborar, esta comisión va a hacer algunas ideas para podérselas presentar a lo mejor a alguna consultoría para que se inicien los trabajos arduamente, hay trabajos técnicos que los va a trabajar solo la consultoría si es que así lo determinan. Es cuánto.
- La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: Yo creo que es muy importante que en este plan de desarrollo es muy importante poder hacerle saber a la gente que tiene que seguir lineamientos, que no pueden vender sin hacer una subdivisión, que no dejan calles, que no dejan jardines y cada vez el municipio esta mas complicado para transitar por que no hay calles, hay que dar vueltas muy largas si se cierra aquí





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

5

el centro es un caos, entonces yo creo que si es muy importante hacerles saber a la gente que antes de vender tiene que hacer una subdivisión, presentarla al municipio y que todo eso lleva un costo. Es cuánto.

- La Regidora Gladys Virginia Segura Camaras manifiesta: Bien aunado a todo esto es muy importante el cambio que se le puede dar no solamente en ese sentido al municipio de licencias, de un reordenamiento, si no de una imagen urbana adecuada por que somos un pueblo mágico, mejor dicho de otra manera vivimos casi de milagro, pero a lo que voy es que específicamente tenemos muchas necesidades con nuestros enfermos, con nuestras personas mayores para transitar adecuadamente en nuestro municipio por que no hay rampas en las banquetas, por que no hay un sistema que les garantice correctamente su movilidad, yo creo que eso va a ser muy básico también en esta adecuación urbana que vamos a tener porque seguramente ya vamos a tener todos los lineamientos como deben de ser y la imagen urbana va a tener mucho que ver en todos los sentidos tanto para la cuestión de viabilidad, de tránsito bien para las personas que no tienen auto pero que tengan la necesidad ya sea de sillas de ruedas, ya sea con su bastón también obviamente es muy importante en el sentido de que esa imagen urbana nos ayude en cuanto al turismo esa es otra de las muchas partes que se pueden mejorar, entonces creo que esta mucho que mas fantástico. Es cuánto.

- La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Para finalizar escuchando las participaciones de todos considero que existen muchas ideas interesantes para poder apoyar en el proyecto y que incluso desde nuestras diferentes comisiones, hay comisiones muy específicas que pueden atender temas de lo que usted acaba de mencionar y que nos podemos involucrar, justamente hay sectores y mencionaba hace rato la regidora los cantereros son los que mas han estado presentes y son los que mas han estado participando en esta situación e incluso son los que más piden estos lineamientos, son los que tienen mas claro y específico sus umas, ya lo tienen todo mapeado ya se han puesto a trabajar, el que tengan un mapa y que tengan ya todo muy en específico habla del compromiso que ellos tienen y del interés que ellos tienen hacia el municipio, no hay que ver a ciertos sectores como enemigos, sino todo lo contrario yo que tuve la oportunidad de trabajar en esas mesas de trabajo vi que todas las personas que participaban tenían las voluntades y decían poder tener esto, podemos generar aquello, entonces insisto escuche muy buenas ideas y esperamos poder aportar todo esto compañeros. Es cuánto.

Toda vez que no existen más comentarios al respecto el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, por tal motivo, se emite el siguiente:

ACUERDO

Único: Se turna la propuesta de inicio para trabajar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Huichapan a la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento, con la finalidad de estudiar, dictaminar y someter a discusión y aprobación final el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Huichapan al pleno del Ayuntamiento.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Regidor Filiberto Mejía Gómez en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinticinco. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

6

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027



Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Regidores

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramírez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejía

P.L.D. Leslie Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

Téc. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Camaras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo

C. Guadalupe Mejía Camacho

C. Blanca Estela Mejía Reséndiz

Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marcos Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027